

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 4.303/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 279/2017. Negociado:

LM

De: D. Juan Cantero Rivas

Abogado: D. Manuel Huertas Molina

Contra: Lucena Club de Fútbol

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María del Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 279/2017, seguidos a instancias de D. Juan Cantero Rivas contra Lucena Club de Fútbol, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Lu-

cena Club de Fútbol como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de diciembre del 2017, a las 10:45 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 Córdoba, Sala de Vistas núm. 17, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Lucena Club de Fútbol, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 16 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.